

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Técnico en Farmacia** para “Programa de ayuda a la logística para la mejora en la gestión y dispensación farmacéutica EECC y proyectos de investigación IdISSC” en la Unidad de Investigación de Farmacia.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año. El salario bruto mensual será de **1.500€ brutos al mes** (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Área logística: garantizar una correcta recepción, conservación e identificación de la medicación en investigación. Comprende las funciones siguientes: Control de stocks y caducidades.; Reetiquetado de la medicación en investigación; Custodia y almacenamiento de la medicación en investigación según las especificaciones de los promotores. Control de temperatura de conservación; Distribución de medicamentos en investigación a pacientes ingresados, ambulatorios y externos, si se precisara.
- Área técnica: garantizar una correcta manipulación de los medicamentos en investigación para suministrarlos en condiciones óptimas. Comprende las siguientes funciones: Colaboración en la realización de hojas de preparación de MEI; Colaboración en la manipulación y preparación de medicación en investigación (incluyendo mezclas estériles y citostáticos), si aplica. Colaboración en la elaboración de procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos y procedimientos normalizados de trabajo del área; Colaboración en la formación en el manejo de dispositivos especiales de preparación (sistemas cerrados de transferencia de medicamentos) y de administración de citostáticos; Colaboración en el control de calidad sobre la mezcla preparada; Colaboración en la gestión de residuos y limpieza del área utilizada para la preparación, si aplica.
- Área clínica: engloba actividades como dispensación e información de medicamentos. Asimismo, se incluye el soporte a monitores de Ensayos Clínicos (EECC) en sus tareas de monitorización. Colaboración en actualización de bases de datos del área.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Título de Técnico en Farmacia. Formación Profesional regulado en el RD 547/1995 y RD 559/1995.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **08 de octubre de 2020** y finalizará el día **12 de octubre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-14-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia previa Servicio de Farmacia Hospitalaria (0-2.5 puntos)
2. Experiencia en la gestión de muestras en investigación (0-3 puntos)
3. Conocimiento en el manejo de citostáticos (0-1.5 puntos)
4. Dominio de Programa Fundanet (0-2 puntos)
5. Movilidad (0-1 punto)

B) **Entrevista Personal** para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **8 de octubre de 2020**